

Revista Cubana de Finanzas y Precios

Publicación oficial del Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba

ISSN - En trámite RNPS-e - 2449

Vol. 1 Num. 1 Año 2017

Enero - marzo

Dirección

Lina Pedraza Rodríguez

Meisi Bolaños Weiss

Manuel García Ponce

Félix Martínez Suárez

Yamilé Pérez Díaz

Lourdes Garrido Álvarez

José Carlos del Toro Ríos

Consejo Editorial

Editor Jefe Dr.C. José Carlos del Toro Ríos
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Coordinadora Dra.C. Eva Angela Cruz Silbeto
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
Dr.C. Alfredo Alvarez González
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
Dra.C. Elvira Armada Trabas
INTERAUDIT S.A. OSDE CAUDAL, Cuba
Dr.C. Alejandro Fuentes Hernández
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
MSc. Lourdes Garrido Álvarez
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
MSc. Noemí Benítez Rojas
Superintendencia de Seguros, Cuba
MSc. Esperanza Recio Socarrás
CECOFIS, Cuba
MSc. Martha Beatriz Fundora Jiménez
ONAT, Cuba
Lic. Yenislely Ortiz Mantecón
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Comité de gestión de contenidos

MSc. Neida La Rosa Albelo
Lic. Randy Arteaga Rodríguez
MSc. María Teresa Hernández
MSc. Nora Regla Ballate Ibañez
MSc. Beatriz Reyes Lamazares
Lic. Lisset Rodríguez Peña

Diseño

Camila Suárez Aragón
Universidad de Ciencias Informáticas

Correctoras de originales

MSc. Argelia Cristina Reyes Galiano
Lic. Olga Lidia Machado López

Contáctenos

Ministerio de Finanzas y Precios
Dirección: Empedrado No. 302 esq. Aguiar
Habana Vieja. La Habana
Cuba. Código Postal: 10100
Teléfono: (53.7) 8671904
Correo electrónico: revista@mfp.gob.cu
Sitio web: http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp

Nota del Editor

El Ministerio de Finanzas y Precios se complace en presentar la **Revista Cubana de Finanzas y Precios**.

La edición de esta Revista tiene como objetivos:

1. Abordar el trabajo de cuadros y especialistas del sistema de Finanzas y Precios en el país, el resultado de las investigaciones, actividades y tareas que desarrolla el Ministerio de Finanzas y Precios, sus dependencias, las universidades y otras entidades.
2. Brindar informaciones nacionales y extranjeras sobre las temáticas de presupuesto, contabilidad, finanzas, precio, seguro, administración tributaria y administración financiera, legislación, sistema empresarial, entre otras afines al perfil del organismo.
3. Difundir acciones de capacitación.
4. Reconocer los resultados del trabajo de los jóvenes, cuadros y técnicos, resaltando la trayectoria laboral.
5. Abordar la presentación y análisis de las nuevas normativas, sus fundamentos y estrategia de implementación.

La Revista abordará trabajos relacionados con la administración financiera gubernamental y empresarial; el presupuesto público; las políticas fiscal, financiera, tributaria, contable, de tesorería y crédito público, de patrimonio del Estado, de precios y de seguros. Se conformará por las secciones siguientes:

Nota del Editor, para abordar los elementos principales del número que se presenta.

Discursos e intervenciones, para difundir las presentaciones de la Ley Anual del Presupuesto, su liquidación y otras intervenciones de los principales cuadros del organismo.

Artículos científicos, donde se publicarán los resultados de trabajos e investigaciones bajo esta modalidad.

Actualidad legislativa, para publicar y comentar las nuevas disposiciones, su fundamento y medidas del proceso de implementación.

Capacitación, donde se podrá incluir programas de capacitación y eventos, su convocatoria y evaluación.

Reportajes, para reconocer el trabajo de los profesionales y cuadros vinculados al sector financiero del país.

Historia, para reflejar los resultados de investigaciones históricas en este campo.

Esperamos que este esfuerzo ayude a nuestros lectores a ampliar, profundizar y actualizar los conocimientos de los temas económicos que se abordarán.

Equipo editorial

Las opiniones de los autores, expresadas en los artículos, reflejan sus puntos de vista, pero no necesariamente coinciden con los criterios del grupo editorial.

CONTENIDOS

Pág **3**

2017: un año de grandes retos

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA LINA PEDRAZA
RODRÍGUEZ, MINISTRA DE FINANZAS Y PRECIOS

**Discursos e
intervenciones**

**Artículos
arbitrados**

Pág **8**

Modificación de las bases de cálculo para los ingresos participativos de los presupuestos locales

MSC. LOURDES DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUÍZ

Pág **28**

El sistema de Contabilidad Gubernamental en el sector del gobierno a nivel provincial

DRA.C. EVA ANGELA CRUZ SILBETO
DR.C. JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS

Pág **44**

cePRE\$: Sistema Informático Integral para el Análisis, Control, Proyección y Planificación del Presupuesto del Estado y los Estados Financiero

ESP. MARIELA E. MARRÓN FERRER

Pág **52**

Gastos sociales, la prioridad del Presupuesto del Estado

OSCAR FIGUEREDO REINALDO, CUBADEBATE
ROBERTO GARAICOA MARTÍNEZ, CUBADEBATE

Pág **60**

Anteproyecto de Presupuesto del Estado 2017

Especiales

**Actualidad
legislativa**

Pág **88**

Normas complementarias a la Ley 122 Del Presupuesto del Estado 2017